CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 8872

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"116 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO LA LIBERTAD"

CONSIDERANDO:

El distrito La Libertad es uno de los distritos que conforma la provincia de Huaraz, está ubicado en el departamento de Áncash. Fue creado el 11 de noviembre de 1907, por Ley N° 628, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

El distrito tiene una extensión de 164.26 km2 y una población de 1102 habitantes (proyectada a junio 2021). Su capital es la villa Cajamarquilla.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito La Libertad, provincia de Huaraz en la región Áncash, al conmemorarse el 11 de noviembre 116 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Inocente Alex Guillen Pineda, alcalde distrital de La Libertad y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 02 de noviembre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2023 12:41:13-0500